MUNICIPALIDAD DE ITANARA

Correo: municipalidaddeitanara.py@gmail.com
Dirección: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

RESOLUCIÓN I.M. N° 28/2.023.

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTE PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL". ----------

Itanara, 26 de enero 2.023

VISTO: Las programaciones remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones para el inicio de los procedimientos de contratos para Adquisición de Bienes;----------

CONSIDERANDO:

Que, La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.

POR LO TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YASY CAÑY;

RESUELVE

ART. 1°: AUTORIZAR, a la unidad operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itanara a realizar el procedimiento de Contratación Pública para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL**.--

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

Ramón Diosnel Ríos De Vaca
Intendente Municipal